

# Comienza el juicio por presunto grooming contra el «maestro ilustre»

28/04/2026



El próximo lunes 4 de mayo, desde las 9, los tribunales de San Rafael serán escenario del inicio del debate oral y público contra Elbio Bruschi, el docente que en 2019 alcanzó la máxima distinción provincial y nacional como «Maestro Ilustre». El profesional llega al banquillo de los acusados imputado por el delito de grooming (acoso virtual contra un menor), en una causa que ha generado un profundo impacto en la comunidad educativa local.

El tribunal encargado de juzgar al docente estará compuesto por los jueces María Eugenia Laigle, Julio Bittar y Rodolfo Luque. Según el cronograma previsto, el debate se desarrollará durante varias jornadas y el jueves 7 se daría la exposición de los alegatos finales de las partes y, posteriormente, el dictado de la sentencia.

***Un perfil que agrava el impacto social***

La figura de Bruschi cobró notoriedad pública años atrás por su destacada labor pedagógica, lo que le valió ser el único representante mendocino galardonado por el Ministerio de Educación de la Nación. Sin embargo, tras la denuncia de presuntos acoso contra una alumna de 17 años, la Dirección General de Escuelas (DGE) activó los protocolos correspondientes y el docente fue apartado de sus funciones mientras avanzaba la investigación judicial.

### ***Los alcances de la acusación***

El proceso busca determinar si las acciones de Bruschi encuadran en la figura de grooming, un delito que contempla penas de prisión para quien, por medio de comunicaciones electrónicas, contacte a un menor de edad con el propósito de cometer un delito contra la integridad sexual.

La comunidad permanece expectante ante el inicio de este debate, que pone bajo la lupa la conducta de quien fuera presentado como un modelo a seguir en el sistema educativo y cuya trayectoria quedó definitivamente ensombrecida por la gravedad de las imputaciones.